



SELLO 4º
40 M^{rs}

AÑO DE
1857.

del presente año, y por ser muy superior a lo que
puede pagar. Al propio tiempo se acordó que para
la revisión de las Instrucciones que están en la Comisión
de clasificación referentes a los siguientes rubros con
sus subrubros treinta y cinco y ochocientos treinta y seis.
Fuerza de esta forma se acordó: Que a la Comisión
de que se trata, p.^{ra} q.^{ta} expusiese lo que se le ofreciere, así
como de las Instrucciones de que se trata expresion

Contribuc.
Admiten los pagos en esta Ciudad y en Partidos sus fines de esta forma, en q.^{ta}
quiere ser de 200 m.
Hacer un pago de se treinta la R. m. de veinte y siete de Octubre de
esta lta. 1857.

Contribuc. Queda en el fin del término de Subdeleg.^{do} de Rentas
de admiten los pagos en esta Ciudad y en Partidos sus fines de esta forma, en q.^{ta}
quiere ser de 200 m.
Hacer un pago de se treinta la R. m. de veinte y siete de Octubre de
esta lta. 1857.
por la que el M. se ha acordado. Véase en el
pago de contribuciones acordadas hasta fin de mil
ochocientos treinta y cinco se admiten los pagos del
quedaron de los ochocientos millones indistintamente sin
q.^{ta} las cosas sean las acordadas y demás q.^{ta} se indica. Y
entendida para esta forma se acordó: se autorizó el
Vicio y se tenga presente en las cuentas de Contaduría
como p.^{ra} que tenga el debido cumplimiento.

Revisar de
Pagos
de la que a la Comisión de la Revisión por las expedientes formadas
hasta su revisión
Domicilio.

Por el presente se acordó: se dio cuenta a esta forma
Comisión de la Revisión por las expedientes formadas
el cumplimiento de las Revisión de esta forma
de el año veintena por mil ochocientos treinta y

